P.D. DO SECRETARIO XERAZ

no Rexistro Xeral do Concello.

CL. Campo de Marte, 3-1°

1715960 RIBEIRA

A CORUÑA

# JOSE MANUEL PENEDO GONZALEZ

N.I.F.: 34.910.080-J LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS AUDITOR (Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 11726)

INFORME DE AUDITORIA INDÉPENDIENTE 14 de decembro de DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTIAGO, MERCAGALICIA, S.A.

A los accionistas de "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTIAGO, MERCAGALICIA, S.A."

#### Informe sobre las cuentas anuales

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTIAGO, MERCAGALICIA, S.A.", que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTIAGO, MERCAGALICIA, S.A.", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTIAGO, MERCAGALICIA, S.A." a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Fdo: Jose Manuel Penego González

Inscrito en el R:O.A.C. nº: 11.726

Ribeira a 20 de abril de 2016

DILIXENCIA DE CONFRONTACIÓN Este escrito concorda co orixinal que lo interesado exhibe e retira para entregar no Rexistro Xeral do Concello.

1 7 A60, 2016

P.D. DO SECRETARIÓ XERAL DO CONCELLO (Decreto da delegación do 14 de decembro de 2009)